

MENDOZA, 03 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 7291/19 caratulado: "CHADE, Juan Ignacio s/ Solicitud Equivalencia "Dibujo Técnico"- Carreras de Diseño".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Juan Ignacio CHADE cursó y aprobó, entre otras, la asignatura "Sistemas de Representación" en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional de Mendoza, Universidad Tecnológica Nacional.

La opinión favorable del Profesor Titular de la cátedra "Dibujo Técnico" a fin de conceder equivalencia y lo informado por Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Juan Ignacio CHADE (Registro N° 27.165) en la asignatura "Dibujo Técnico", perteneciente a la carrera de Diseño Industrial de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 385

F. A.
pg
0

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO